

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22780

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 1° de diciembre:

Resolución N° 552: Conformar el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS. Conformar el cambio de denominación de CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS por SOBERANA SEGUROS S.A. y la reforma del Estatuto Social. Conformar el cambio de denominación de SOBERANA SEGUROS S.A. por SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A. y la reforma del Estatuto Social.

Resolución N° 553: Autoriza a NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama automotores.

2) 4 de diciembre:

Resolución N° 555: Dispone la inhabilitación de la matrícula de la Productora Asesora de Seguros Rosana Valeria Alvarado (Matrícula SSN N° 66.176).

Resolución N° 557: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a TRYS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 558: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a GOGNIAT NICOLÁS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

3) 5 de diciembre:

Resolución N° 561: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a ORGANIZACIÓN MENGONI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Resolución N° 562: Declara la caducidad de la inscripción que les fuera otorgada en el Registro de Liquidadores de Siniestros y Averías a las personas humanas que se mencionan en el adjunto 1.

Resolución N° 564: Dispone la baja de la inscripción en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a KLIMBER PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS S.A.

4) 6 de diciembre:

Resolución N° 569: Conformar el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de NACIÓN REASEGUROS S.A.

Resolución N° 562: Declara la caducidad de la inscripción que les fuera otorgada en el Registro de Liquidadores de Sinistros y Averías a las personas humanas que se mencionan en el adjunto 2.

5) 7 de diciembre:

Resolución N° 572: Declara la caducidad de la inscripción en el Registro de Agentes Institorios a las personas jurídicas que se mencionan en el adjunto 3.

Resolución N° 574: Inscribire en el Registro de Productores Asesores de Seguros a las personas humanas incluidas en el adjunto 4.

Resolución N° 575: Autoriza a LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. a operar en la Subrama vida saldo deudor.

Resolución N° 577: Revoca la autorización para operar en seguros a JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

6) 8 de diciembre:

Resolución N° 573: Rehabilitar en el Registro de Productores Asesores de Seguros a la Sra. María Inés Bardón (Matrícula 66.274), y a los Sres. Jorge Javier Altamira (Matrícula 75.428), Sebastián Cirilo Luis Olavarria Mendez (Matrícula 72.132) y Facundo José Chajud (Matrícula 76.357).

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada